



(1883) Nieto, C., *Breves Observaciones al libro del señor Doctor Anibal Galindo titulado “Estudios Económicos y Fiscales”*, Bogotá, pp. 5-24.



AL SEÑOR DOCTOR

ADRIANO PÁEZ

Dedica este pequeño trabajo, en homenaje á sus talentos, á su ilustración y á sus merecimientos para con la patria

EL AUTOR.



INTRODUCCION.

Por espacio de cincuenta años han predominado en la Nación los estudios propios para formar abogados, médicos y clérigos. La Economía Política y la Ciencia de la Legislación han sido, en el mismo tiempo, de obligado aprendizaje para los primeros; de manera que debiéramos tener tan buenos economistas y legisladores, como jurisconsultos.

Desgraciadamente no es así; son pocos los hombres que han sobresalido, entre nosotros, en estas ciencias, y algunos de éstos á quienes se les ha distinguido particularmente, y que ya no existen, los unos jamás se separaron de la autoridad de Say, y los otros siempre nos hablaron por la boca de Bentham.

Soy incompetente para juzgar de los méritos de los vivos; pero es preciso confesar, y sirva á éstos de lección, que perseverando en esta via de inactividad intelectual, jamás tendremos verdaderos hombres de Estado. Nada tendría de extraño una conducta semejante, si en estas materias se hubiese llegado ya á la precisión científica, porque de aquí no podemos pasar, y forzosamente tendremos que detenernos. Pero es este el caso en las ciencias de que hablo? No; la Economía Política de Europa no es la Economía Política de Colombia, porque, aunque á primera vista parezca un despropósito, esta ciencia sufre modificación en sus principios, según las variedades físicas y geográficas del globo. El criterio en legislación no es idéntico allá y aquí, y estas diferencias

requieren estudios propios. Respecto de Bentham, y no refiriéndome sino á su principio de utilidad, que es el escogido por muchos, para soberano de los parlamentos, lo he hallado, después de maduro análisis, tan contradictorio, tan falso, y por esto mismo de tan imposible aplicación, que no me canso de admirar, cómo fué que pudo ejercer un imperio tan absoluto sobre inteligencias que, por algunos otros títulos, fueron y son dignas de respeto y remembranza.

Comprendo que estas observaciones pueden perjudicarme porque, por muchos de mis compatriotas, serán tomadas como dardo punzante lanzado contra todos los hombres públicos de Colombia, tachándolos de ineptos ó indiferentes para trabajos originales, y esto me enagenará el favor y la cooperación de muchos. No va hasta allá mi censura, que indudablemente sería injusta: es que la impaciencia propia de nuestra raza, que quisiera abarcarlo todo de una sola mirada, y recorrer de un solo paso todo el campo de las ciencias, nos quita el aplomo, perseverancia, recogimiento y vigor de espíritu tan indispensables para el estudio de éstas.

Lo que en la época presente preócupa con más interés á los gobiernos y hombres públicos, son aquellos problemas fiscales y económicos que más directamente se ocupan de los medios de mejoramiento moral y físico de las clases obreras y agricultoras, como que es en éstas donde están las verdaderas fuerzas creadoras de la riqueza; las cuales, por una irritante contradicción, se hallan sujetas á vivir, ¡Dios sabe hasta cuándo! careciendo de aquello mismo que han ayudado á crear con su trabajo.

No hay necesidad de averiguar con minuciosidad, quiénes han contribuido á producir esta perturbación de las leyes que reglan la equitativa repartición de la

riqueza, entre los que han contribuido á su creación; pero sí puede decirse que en este desequilibrio social y económico, representan importante papel varias instituciones que, á virtud de seculares abusos, ó de grandes privilegios, se han procurado inmensas acumulaciones de riqueza, superiores á sus capacidades productivas y generadoras de desigualdades ficticias.

Por supuesto que en Colombia, en donde apénas están en via de ensayo, los grandes intermediarios, *oficiosos*, de la industria, llamados Bancos, no puede serles imputado el atraso en que se halla el país; pero como sí constituyen ya una causa latente de graves siniestros, en lo futuro, conviene que se conozca, su organización para que los pueblos se precavan. A este propósito, mi buén público, va encaminado este pequeño trabajo.

Ambalema —1882.

CLEMENTE NIETO.



EL BANCO DE INGLATERRA.

Por dónde empezaré este escrito? hé aquí la pregunta que me hice después de haber leído los tres primeros capítulos del Tratado “Teoría de los Bancos” con que principia el señor doctor Galindo sus “Estudios económicos y fiscales.”

Son tantos y tan de distinto género los argumentos que se agolpan en la mente para combatir esta institución tan monstruosa, tan contraria á los sanos principios de economía política, que es difícil, ciertamente, elegir orden de ataque.

Raro contraste! La Inglaterra, el pueblo más sesudo, el más inteligente en negocios de todo el mundo, ha permitido que en su territorio se arraigue el establecimiento que ha elevado el monopolio de la usura a las más vastas proporciones conocidas! De nada ha valido la autorizada palabra del eminente publicista Mr. Carey, quien, en caracteres indelebles lo ha dicho:

“Tal es, dice, la condición del pueblo inglés bajo la autoridad de su gran institución de *monopolio*, dependiendo de las medidas caprichosas de un cuerpo de caballeros *gentlemen*, ninguno de los cuales ha podido explicar jamás los principios que rigen la administración del poderoso instrumento que manejan. Todos ellos, en su calidad de propietarios y de directores *tienen un interés directo en producir cambios en la circulación, porque haciéndolo, disminuyen la confianza pública,* y aumentan así la necesidad de dirigirse á sus sótanos, como el único lugar de depósito seguro.”

Ya veremos luego qué otras causas *artificiales*, creadas por estos caballeros, contribuyen á mantenerlos en pié.

Para los hombres ilustrados é investigadores que hayan examinado con atención la organización y marcha del Banco mencionado, me bastaría decirles: Leed el *primer* capítulo 3°. (y digo *primero* porque hay dos que llevan el número 3°.) del libro en el cual el doctor Galindo nos da á conocer la historia y organización del Banco de Inglaterra, historia y organización que no revelan otra cosa que una série de privilegios, constitutiva del más monumental é injusto de los monopolios, y decidid luego si tal establecimiento *no es la mayor iniquidad triunfante del siglo XIX.*

Pero como no es solamente á esta clase de personas á quienes interesa y afecta esta institución, pues bien al contrario, es en las clases apénas acomodadas, y en las masas populares en donde escoje sus innumerables víctimas, es á éstas á quienes, con la elocuencia de los números, debe indicárseles la fuente de donde parte la mayor porción de sus males. No quiere esto decir que yo atribuya al Banco de Inglaterra la mala situación de las clases mencionadas en todas partes, ni que á él se deba exclusivamente ésta, una vez que se sepa que sus operaciones no alcanzan a todos los puntos del globo, y que hay otras instituciones que la producen ; Digo o doy á, entender apénas, que estando fundados todos los demás Bancos de emisión, giro, depósito &.^a, diseminados en las otras naciones en las mismas bases que aquél, excepción hecha de aquellas modificaciones que son inherentes á su relativa importancia y á su distinta localización, hoy no queda rincón del mundo en donde dichas clases sociales se hallen á cubierto de sus operaciones usurarias.

Antes de entrar en materia, quiero, como preliminar ó punto de partida, sentar esta verdad generalísima, que comprende á todos estos institutos:

IDEAS MONETARIAS DEL SIGLO XIX EN COLOMBIA

De los centenares de miles de operaciones de emisión, giro, depósito, descuento, comisiones &.^a que anualmente ejecuta un Banco, *no hay una sola que sea gratuita : todas, todas se las hace pagar del público que solicita sus servicios.*

Oigamos al doctor Galindo:

“Concluida la disección anatómica de este cetáceo del mundo mercantil, entremos en el análisis de esos guarismos, para saber el papel que cada uno representa en la economía social del cambio y de la circulación.

“De las lb 66.922,322 á que asciende el capital que maneja el Banco, solo las lb 20.164,250 de la reserva metálica permanecen *ociosas*: las lb 46.758,112 restantes están empleadas *reproductivamente*, en esta forma:

“Prestadas al comercio á cortos plazos, y al descuento corriente	lb	15.822,238
Prestadas al Gobierno, con plazo indefinido, al tres por ciento		11.015,100
En cartera, en documentos de deuda pública, con interés		15.935,874
Otras seguridades, fincas raíces probablemente		3.984,900 ”

Y más adelante:

“En una palabra, el Banco gana íntegra y gratuitamente los intereses de un capital ajeno de		28.421,255
fuera del de su propio capital que hemos visto ascendiendo a.....		17.634,950 ”

Con perdón del señor doctor Galindo, yo niego que los millones prestados al Gobierno y los representados en documentos de deuda pública con interés,

estén empleados *reproductivamente*, del mismo modo que lo están en el campo de la industria. Para este efecto, permanecen tan ociosos como las lb 20.164,250 de la reserva metálica, total sustraído lb 47.115,224, el que reducido á pesos da la suma de \$ 235.576,120.

Averigüemos el primer resultado de este enorme cetáceo, en cuyo vientre se alojan holgadamente tantos millones. Aplicados estos \$ 235.576,120 á la industria, en las múltiples formas con que se ejerce en Inglaterra, es indudable que en cada año habrían producido á sus empresarios y colaboradores cuando ménos el 10 por 100, es decir \$ 23.557,612.

Ahora, suponiendo que hace solamente ochenta años que aquellos millones han estado ociosos en los sótanos del Banco y en poder del Gobierno, han dejado de producir la suma de \$ 1,884.609,960.

Entremos en el segundo cómputo: el Banco ha mantenido en giro, sin pagar un centavo á sus dueños y tenedores un capital de lb 28.421,265, ó \$ 142.106,325.

Este capital corresponde á las notas de Banco (billetes al portador) que el establecimiento ha puesto y mantenido en circulación, no representa una suma real, y por consiguiente no está sujeto al aumento ó utilidad proveniente de la industria. Tomaré, pues, para el cálculo el tanto por ciento que, poco más ó ménos, deduce el Banco por sus préstamos, y que estimo al 6 por 100 anual, en un tiempo de cien años, son, pues, con cortas diferencias mil millones de pesos. La misma suma que la Alemania exigió á la Francia por indemnización de guerra.

Si á las anteriores cifras, por via de tercer cómputo, hubiéramos de buscarles su precisión matemática, en tiempo y cantidad, el guarismo resultante nos causaria vértigos! ¡Qué servicios, si los ingleses se hubieran pasado sin ellos!

Y todavía no se detiene aquí: las ganancias del Banco en otra infinidad de

operaciones que ejecuta diariamente, ascienden también á algunos millones. Suma total perdida para la industria inglesa, dos mil ochocientos ochenta y cuatro millones seiscientos ocho mil novecientos sesenta pesos (\$ 2,884.608,960) en el transcurso de cien años.

A qué grado de prosperidad no se hallaría hoy la Inglaterra, y cuál no sería la situación de bienestar de los ingleses, si esta colosal suma estuviera repartida por medio del trabajo entre ellos! Puede asegurarse con entera confianza que si este hubiera sido el resultado, la Inglaterra no tendría que lamentar la pérdida de 7 á 8 millones de súbditos que acosados por la miseria han tenido que emigrar á los Estados Unidos y á la Australia. Y nada de esto ha podido fijar la mirada del doctor Galindo! Nada diré de los privilegios que este Banco tiene respecto de los otros que existen en la Nación, porque sus efectos no se hacen sentir en el público: esto quiere significar apenas que aquellas operaciones y negocios que no les es permitido hacer á la generalidad de los Bancos, las ejecuta el de que se trata; aunque no puede negarse que la competencia entre ellos habria obligado al primero á rebajar la tasa de sus servicios.

Pero sí merece conocerse cuánta es la importancia de los negocios que, á pesar de las restricciones impuestas, ejecutan los otros Bancos; á este propósito conviene citar el siguiente resúmen que de ellos nos da el doctor Galindo:

“Hemos visto la importancia de los negocios que cursan por las oficinas de giro y descuento del Banco de Inglaterra; y sin embargo para formarse una idea aproximada del movimiento comercial de Lóndres, es conveniente saber que las transacciones á que sirven de centro los otros Bancos son en su conjunto mucho más valiosas, los depósitos de todas clases, públicos y privados, en el

Banco de Inglaterra rara vez exceden de veinte millones, en tanto que los que guardan los Bancos por acciones solamente *Joint, Stock Bank* llegan á cuarenta y cuatro millones, fuera de las sumas depositadas en más de cincuenta Bancos particulares, algunos de los cuales conducen negocios de mucha consideración.”

Y para tan inmensos sacrificios de dinero y de bienestar impuestos al pueblo inglés, los panegiristas y empresarios de aquella institución solo nos presentan como beneficios para defenderla, y en términos generalísimos: las facilidades que prestan para los cambios, la eliminación en su mayor parte de la moneda metálica y su sustitución por los billetes como intermediarios de dichos cambios, los préstamos que, á cortos plazos y con descuentos anticipados, conceden al comercio, las comisiones que desempeñan &^a; pero á estos beneficios yo contesto: 1°. Si los cambios pueden operarse directamente entre acreedor y deudor (y esto es lo que sucede en la mayor parte de los casos) el intermediario, llámese banco tal ó cual, es innecesario, y todo lo que cobre por este servicio es un gravámen adicional impuesto al comercio ó á la industria; 2°. La sustitución de la moneda sonante por el billete es y será siempre una malísima y peligrosa operación, porque la primera lleva en sí la garantía de su *reembolso* por *el valor intrínseco* que tiene, garantía de que el último carece; porque la primera presta en los negocios *un doble servicio*, como mercancía y como moneda que el último no puede prestar; porque como mercancía, la moneda es solicitada en todo el mundo por ser de consumo universal, cualidad que no tiene el billete; porque en el mundo de los negocios el billete es á la moneda, lo que en el mundo físico la sombra al cuerpo, una ficción; porque por las razones precedentes se hace más palpable esta verdad de un eminente economista francés, aludiendo á los billetes:

“ Auméntese (cuanto se quiera agregó yo) la masa de los signos representativos, y no se habrá agregado una sola partícula á la riqueza del país; se habrá elevado solamente el precio nominal de los productos” y en fin, si este es un hecho evidente, que sin duda lo es, todas las cantidades *reales y efectivas* que por medio de estos signos representativos, de ningún valor, obtienen los Bancos de su numerosísima clientela implican un despojó de vastas proporciones.

Es preciso añadir en cuanto á las ventajas ó importancia de los servicios que prestan los Bancos en los cambios, transacciones ó saldamiento de cuentas de los negociantes, el siguiente ejemplo que explica bién los hechos tales cuales pasan.

A, negociante de Bogotá, tiene que pagar en Europa al negociante B un crédito de plazo cumplido de 30,000 pesos, y tiene el dinero listo para remitirlo por el primer correo paquete. Lo sabe el Banco nacional, ú otro que tiene colocados fondos en aquélla parte del mundo, y se le presenta proponiéndole: Déme usted esos 30,000 pesos, yo le doy una letra á noventa dias vista, por la misma suma al 15 por 100, á cargo de C banquero de Lóndres que mantiene en depósito mis fondos, y de este modo se evita usted la necesidad de hacer la remesa en plata. A acepta, entrega su dinero al Banco, recibe en cambio la letra, se la remite á B para que á los tres meses se la cubra C, banquero de Lóndres, y asunto concluido. Examinemos ahora los efectos de esta operación: A consignó sus 30,000 pesos y desde ese momento dejaron de producirle ganancia ó interés, B se pagó de la suma á los noventa dias sufriendo la merma ó recargo del 15 por 100, ó sean mil ciento veinticinco pesos por el servicio del giro hecho sobre Lóndres, merma que se convierte en ganancia para el Banco nacional girador y en aumento de gastos para A que compró la letra. En resumen: los 1,125 pesos que gana el

Banco nacional representan un despojo real y efectivo hecho á A, porque en cambio de la letra que dió á éste, recibió, en el mismo acto, su valor en dinero para cubrir su crédito á C.{*}

Si A, negociante de Bogotá, hubiera entendídose directamente con el negociante B, de Europa, su acreedor, y enviádole los 30,000 pesos en dinero sonante, ó barras de plata ú oro, el pago ó saldamiento de este crédito apénas habria exigido estos dos gastos, el del transporte del dinero, montante á 180 pesos, exagerando, el descuento por la diferencia de ley ó calidad de nuestra moneda (este gasto se evitará el día en que ésta tenga la misma ley que tienen las norte-americanas y europeas) y aseguro que no pasarian del doble de aquella suma, 360 pesos. Luego el exceso de \$ 585 que importa el primer medio de saldamiento de este crédito es pérdida neta para la riqueza.

Fáltame hablar del último beneficio que prestan los Bancos al comercio con sus préstamos de papel moneda á cortos plazos y á interés anticipado. Sobre este puede decirse por punto general y por via de pregunta á los adoradores no ya del becerro, sino de estos cetáceos de oro. ¿En qué preceptos de justicia, en qué principio económico se funda la facultad de un Gobierno, representante del pueblo y obligado procurador de los intereses de todos, para decir á seis ó más caballeros constituidos en sociedad, bajo tal nombre: Señores, os doy el privilegio de fabricar tantos millones de tiras de papel, á las cuales pondréis el valor de veinte millones de libras esterlinas, ó cien millones de pesos, las que daréis á la circulación en toda la Nación como dinero efectivo, y yo dispondré

* Ya hoy empieza á sentirse entre nosotros que estas letras de cambio son un medio de pago ruinoso para los negociantes que se sirven de ellas. Véase La Lus número 91, fecha 10 de Enero de 1882 y varias Revistas mercantiles.

que sean recibidas como tal en mis oficinas de hacienda, y por mis súbditos? ó en otros términos, os hago ricos de la nada?

En aquéllos preceptos de justicia y economía que imponen á ese Gobierno la obligación de procurar las mayores facilidades para el desarrollo y progreso del comercio y de la industria que acrecen considerablemente el bienestar y prosperidad de ese mismo pueblo, y á cuyo fin convergen esos millones de tiras de papel; se contestará:

Pero no puede decirse, con la misma facultad á todos aquellos que se ocupan de industria y de comercio: fabricad esas mismas tiras de papel hasta el valor necesario para saldar, cambiar ó facilitar vuestras propias transacciones ó negocios? Indudablemente que sí, y puesto que estos serian el mayor número, podrian decirle al Gobierno que de este lado estaba más claro el derecho. Ampliado hasta aquí el derecho, verdad es que este intermediario de los cambios ó negocios llamado billete, quedaría inútil; pero léjos de deducir de esto que el derecho debe quedar limitado al primer término propuesto, como lo han practicado y practican los monopolistas; la justicia y la economía aconsejan que no se conceda á ninguno.

Oportuno es conocer ahora si fueron miras de interés general para los ingleses, ó necesidades apremiantes de dinero para empresas insensatas, las que decidieron al Gobierno inglés á dar patente de incorporación al Banco de Inglaterra, á cuyo efecto, conveniente es copiar lo que el mismo señor doctor Galindo nos dice acerca de esto:

“El Banco de Inglaterra es una compañía anónima, cuya primera carta de incorporación lleva la fecha de Julio de 1694.

“ Los apuros en que se encontraba entónces el Gobierno inglés para proseguir la guerra contra la Francia, hicieron ocurrir al arbitrio de autorizar la contratación de, un empréstito voluntario hasta por la suma de lb 1.200,000, á cuyos suscritores se reconoció en corporación y sociedad bajo el nombre de “El Gobernador y Compañía del Banco de Inglaterra” con el *privilegio exclusivo*, durante once años, de emitir notas ó billetes al portador, de girar letras de cambio y de descontar pagarés ó efectos de comercio. El Banco recibía además 8 por 100 de interés anual sobre la suma prestada, al Gobierno, y lb 4,000 por el manejo de los fondos públicos; no podia emitir billetes de ménos de lb 20.

“ De entónces acá la carta de privilegio ha sido renovada más de diez veces, siempre bajo la condición de nuevos préstamos hechos al Tesoro, cuya deuda asciende hoy a lb 11.015,100 al 3 por 100 de interés anual *siendo este enorme gravámen la principal dificultad del Gobierno para recoger el privilegio* que puede cancelarse, sin embargo, en cualquier tiempo, dando aviso á la compañía con doce meses de anticipación, y previo pago de la deuda y sus intereses sin deducción, descuento ni rebaja.”

Y qué clase de privilegio es este? El señor doctor Galindo nos da el siguiente resumen de él, muy incompleto porque prescinde de muchas otras operaciones.

“1°. *Es el único Banco* que puede emitir billetes al portador en Lóndres y en todo el país comprendido dentro de un radio de sesenta y cinco millas, con el derecho de ensanchar su circulación, hasta quedar como el *único* Banco de emisión, á medida que desaparezcan ó suspendan su giro los Bancos que el dia 6 de Mayo de 1844 gozaban del privilegio de emitir billetes al portador.

“2°. *Es el único Banco* del Reino, Irlanda y Escocia comprendidas, cuyos billetes

sean moneda legal de obligatorio recibo en el pago de todos los impuestos y en las transacciones particulares, á la par con las monedas de oro y plata.

“3°. Es el encargado de la recaudación de las rentas públicas y del pago de los intereses de la deuda nacional.”

Hé aquí la razón poderosísima que unida á la indicada por Mr. Carey ha sostenido en pié durante casi doscientos años, al Banco de Inglaterra, en cuyo transcurso de tiempo ha quitado á la industria un capital no menor TRES MIL MILLONES DE PESOS!!!

Y á qué suma montarán los capitales que le han quitado los otros Bancos, si se hace cargo el lector de que las operaciones reunidas, de todos éstos, son mucho mayores que las de aquél? Yo me declaro incapaz para averiguarlo.

Tenemos, pues, que á cada nuevo empréstito hecho al Gobierno, éste le ha prorogado y hecho más lucrativos al Banco los privilegios que en un principio le concedió; y hasta qué punto? *Hasta elevarlo como potencia política y monetaria, á un rango, superior tal vez, al que ocupa el mismo Gobierno.* Esta es, pues, la causa que explica por qué los ingleses han tolerado aquella institución que mantiene en su dependencia al comercio de toda la Gran Bretaña, pues se comprende que para tumbarla se necesita nada ménos que todas las fuerzas de una revolución á la cual estos tienen horror.

¿Qué economía política es esta, señor doctor Galindo, cuyos principios se fundan en el privilegio para el despojo en inmensísima escala?

¿Qué economía política es esta, señor doctor Galindo, que por espacio de doscientos años, poco ménos, mantiene en vigor creciente, un tratado en que la una parte, el Gobierno, le dice ó concede á la otra, el Banco, el derecho

de explotar al pueblo, hasta chuparle la poca sangre que le queda, con solo la obligación por parte del Banco de prestarle dinero cuando lo necesite, y sin siquiera exigirle en compensación del privilegio que le ha concedido, que no le cobre interés por los préstamos que le haga?

¡Qué *cucaña* para los pueblos son los tratados ajustados entre entidades que, careciendo de órganos para sentir los clamores y miserias de las muchedumbres, y los remordimientos de la conciencia, nada las saca de su habitual indolencia!

Puesto que no puedo pagarles, ha dicho el Gobierno, continúen ustedes con el privilegio de explotar á mi pueblo indefinidamente, señores banqueros; hé aquí la Economía Política aplicada al pueblo inglés, y muy del agrado del doctor Galindo, a pesar de sus principios liberales.

La siguiente consideración merece que se fije mucho en ella la atención. En todas las demás empresas de mediana ó de grande importancia, cuya utilidad es patente, para las cuales las compañías ó los particulares han sido privilegiados para establecerlas y explotarlas, los Gobiernos han tenido por regla invariable para que sus beneficios sean reversibles á la comunidad, limitar los términos de estos privilegios á un número de años proporcional á la magnitud de la empresa; espirado el cual, ésta viene á ser propiedad exclusiva del Gobierno. El mayor término concedido hasta ahora es de noventa y nueve años. Si este principio protector de los intereses sociales se hubiera establecido en el privilegio concedido al Banco de Inglaterra OCHENTA Y OCHO AÑOS HARÍA QUE EL GOBIERNO ESTARÍA REDIMIDO DE SU DEUDA, Y SERÍA DUEÑO DE TODOS LOS VALORES DEL BANCO. Desde la misma época no gravitaría sobre sus hombros la enorme pesadumbre de tantos miles de mendigos que pueblan su territorio;

y los siete á ocho millones de emigrados ingleses no constituirían hoy su más grave falta.

Considérese, en números, lo que la aplicación de este principio hubiera procurado en beneficios al pueblo inglés; y entónces muy léjos de sostenerse por algunos, con verdadero aplomo ó aires de autoridad económica, que es á esta institución bancaria que la Inglaterra debe su gran potencia y prosperidad; yo, con más justicia y apoyo en los hechos, expreso una verdad monumental diciendo: que sin el desangre copiosísimo que le ha producido, en poco ménos de doscientos años, tan voraz cetáceo, esta Nación estaría hoy centenares de veces más potente y próspera que lo que está.

Así parece que lo siente también el doctor Galindo, ó por lo ménos, á pensarlo así, dan lugar los siguientes conceptos que emite en el capítulo relativo á las crisis mercantiles, página 42:

“La verdad es que el Banco de Inglaterra y la organización del crédito en que él representa tan importante papel, no son merecedores de que se les atribuya exclusivamente las maravillas del progreso y de la prosperidad nacional, cuando esas instituciones pueden considerarse mas como efecto de esa prosperidad, que como causa determinante de ella”.....

Mas, después de dejar demostrado con los datos que el mismo Banco me ha suministrado, de qué manera se ha hecho sentir este efecto sobre la prosperidad y progreso de la Inglaterra, creo que ante la verdad de los números, el señor doctor Galindo, ya no podrá decir en defensa de aquél, y como complemento del período anterior: “y que el Banco es también impotente en el mismo grado para producir las calamidades que se le imputan.”

Que el doctor Galindo que tiene por principio: “que la libertad es la mejor solución que puede darse en todos los países del mundo á la cuestión Bancos, y á lo que se ha llamado y se llama impropriamente organización del crédito, por la sencilla razón de que la libertad es la mejor solución de todos los problemas sociales,” crea, al mismo tiempo, que esta libertad no es incompatible con esos Bancos, que viven por y para los monopolios; por y para los privilegios, y luego deduzca que son impotentes para producir calamidades, está en la lógica de sus ideas, pero no en la de los hechos observados. Pero no estamos en el mismo caso los que sostenemos que entre *privilegio y libertad* existe necesariamente antagonismo social y económico, y que por consiguiente no pueden vivir juntos; que donde hay privilegio, hay remuneración de servicios superior á la que de ordinario tienen, ó en otros términos, despojo, y donde hay despojo existe una causa permanente que obra en sentido contrario al de la prosperidad nacional. Para nosotros, pues, los Bancos sí producen calamidades de incalculables trascendencias, y las han producido ya muy terribles. Podemos citar centenares de hechos en corroboración. El mismo Banco de Inglaterra, entre muchos.

Pasemos á otra consideración: hemos visto que el Gobierno inglés no ha podido cancelar los privilegios del Banco, por la imposibilidad, se alega, en que ha estado de pagarle los millones que le debe. Se va á ver, por distinta via, que esta imposibilidad no ha existido.

¿Pudo el Gobierno inglés, desde un principio, encargar á sus propios agentes del manejo de las rentas públicas y del pago de los intereses de la deuda nacional? La respuesta afirmativa á esta pregunta es la bofetada más que terrible, homicida, dada en la mejilla del Gobierno.

Entonces las £ 4,000 ó sean 20,000 pesos que año por año ha estado pagando el Gobierno al Banco por este servicio, ha podido destinarlos á un fondo creciente de amortización de la deuda? Esto es incontrovertible.

Este fondo de amortización en ciento ochenta y ocho años, asciende á más de los cincuenta y cinco millones y pico de pesos que el Gobierno debe al Banco, porque en los primeros ochenta años, los veinte mil pesos á un interés del 5 por 100 producen más de veinte millones.

Además, como lo único justo y económico es, que quien maneja un capital ajeno para negociar con él, léjos de tener derecho á que se le remunere por este aparente servicio, está obligado á pagar el interés de ese capital, indiquemos lo que ha dejado de pagar para acumularlo al anterior guarismo. Operación es esta ahora, además de innecesaria por estar averiguado que con este guarismo queda cubierta la deuda, de imposible ejecución, por la dificultad de hallar los términos primitivos de ella; pero si se atiende á los numerosos millones de libras esterlinas que constituyen el Tesoro inglés, y calculando apénas el mismo 3 por 100 que hoy le paga el Gobierno por su deuda, el resultado seria que este ha pagado tres veces tal suma.

No ménos digna de atenta consideración es el modo como este Banco ha formado su capital social, en lo que, como en todo lo demás, lo han imitado los nuestros. ¿Quién no va á creer que proviene de la suma que cada uno de los accionistas ó propietarios ha prometido, por escritura, consignar para formarlo? Pues se equivoca medio á medio, quien así lo piense; y si no escuchemos lo que sobre el asunto nos dice el doctor Galindo:

“El Banco no ha aumentado su capital social desde 1816 en que se le autorizó para dividir *utilidades acumuladas* por £ 2.910,600 las cuales se *capitalizaron* formando un total de £ 14.553,000 que es el capital actual de los propietarios.”

Es de advertir, que el fondo de reserva, montante á tres millones ochenta y un mil novecientas cincuenta libras, proviene también *de utilidades no capitalizadas todavía*.

¿Y á qué equivale la autorización de capitalizar utilidades acumuladas que se, concedió al Banco? No más que á la simpleza de que pueda cobrar *intereses de intereses*.

No tembláis de coraje, caro lector, ante tanta iniquidad?

Pero partamos de guarismos conocidos, porque, si por medio de ellos, se obtiene el mismo resultado, nuestros cálculos quedarán á cubierto de toda exageración.

Grande equivocación sufriría también quien pensase que solo estas £ 17.634,950 son apénas las utilidades ó ganancias del Banco; nada ménos cierto. Este capital procedente de utilidades capitalizadas se va formando así: cada seis meses, por lo regular, se forma el balance de las operaciones del Banco, durante el semestre anterior, para averiguar las ganancias obtenidas; de estas se deducen los gastos hechos en el mismo tiempo, y de lo que quede, ó sean las ganancias *netas* se hace lo que se llama “Dividendo repartible” entre los accionistas ó propietarios del Banco, ménos el diez por ciento, que va aplicándose á la creación de ese capital ó reserva metálica. Si, pues, aquella suma representa únicamente el 10 por 100 de las ganancias, la suma total de éstas se eleva entónces á £ 176.349,500, y en pesos á 881.747,500.

¿Y á qué cifra no ascenderán las ganancias brutas del Banco, cuando se sepa que solo en el pago de empleados gasta anualmente £ 269,000 ó sean \$ 1.300,000, y en 188 años lleva gastados \$ 244.400,000?

Cuando se sepa que por el privilegio de la emisión de notas de Banco, y el de

esención del derecho de timbre paga anualmente al Gobierno £ 188,000 y en los 188 años lleva pagados en pesos, 196.720,000? No se olvide qué estas sumas se sacan de las ganancias. Estas tres partidas suman \$ 1,322.867,500.

Y estas ganancias de 1816 á esta fecha, sesenta y seis años, en cuyo tiempo puede y debe suponerse, que habrán sido dobles, por lo ménos, porque dobles han tenido que ser el capital manejado y la importancia de sus operaciones, no pueden estimarse en una suma menor de dos mil millones de pesos, despreciando una *fraccioncilla* que importada á Colombia, nos proporcionaria lo necesario para vivir en perpétua francachela.

Aseguro, por tanto, no haber exagerado al sostener en otra parte de este escrito, que el Banco ha quitado á la industria y riqueza del pueblo inglés, la enormísima suma de TRES MIL MILLONES DE PESOS!! “Oh libertad! libertad! qué monopolios no se perpetúan en tu nombre!”

El doctor Galindo ha dicho: “El cambio es, pues, la trasmisión de los productos de cada uno por los productos ó servicios de todos.” A esta verdad solo tengo que agregar, que cuando en este cambio de cosas no se halla una compensación exacta, que es lo más común, la diferencia hay que cubrirla en moneda. Por esto dice el doctor Galindo más adelante: “Los Estados Atlánticos de la Unión americana suministran á California harina y otras provisiones, y reciben en cambio oro, oro que Nueva York y Filadelfia envían á Inglaterra en pago de sus mercancías. Inglaterra despacha este oro á Francia para ser cambiado por plata, y envía la plata á Oriente para saldar sus cuentas por importaciones de té, seda, lino, índigo, lana, cáñamo y azúcar.”

“Hoy la salida y entrada de especies metálicas no tiene, como he dicho ántes, más importancia que la del movimiento, de cualquiera otra mercancía”.... Qué

mas podemos exigirles?

El mismo señor doctor Galindo nos traza ahora otro itinerario para estos cambios y corrientes de oro. Por el conocido ya, esta corriente principia en California, pasa por Europa y va á terminar en el Oriente, y por el que nos va á indicar en seguida, la corriente parte de Australia y se detiene en Inglaterra.

“El comercio directo entre la China é Inglaterra deja anualmente un saldo de mucha consideración en favor de la primera, porque mientras que la Inglaterra saca de la China más de £ 9.000,000 solo exporta á aquel país mercancías por valor de un poco ménos, de £ 3.000,000, saldo que se aumenta en mucho todavía en el curso del tráfico entre la China y la Australia, y la China y los Estados Unidos. Australia saca anualmente de la China una inmensa cantidad de té, y no tiene ningún producto que encuentre mercado en aquél país. Los Estados Unidos reciben también seda y té por un valor que excede mucho al de sus exportaciones. Veamos ahora cómo se saldan por medio del comercio de un gran país. Australia consigna todo su oro á Inglaterra, superior en mucho al valor de los tejidos que de ella recibe, y paga el té de la China girando sobre Lóndres contra sus depósitos. Los Estados Unidos á su vez pagan el té y la seda que importan girando sobre Inglaterra contra el valor de sus algodones; y la Inglaterra misma encuentra en la, India el medio de saldar sus cuentas con la China, porque ésta recibe de aquélla en opio y algodón cerca de £ 10.000,000, y sus exportaciones a la India no alcanzan nunca á £ 1.000,000; de tal manera que el saldo que Inglaterra, Australia y los Estados Unidos causan á deber anualmente á la China sobre el balance de su comercio, se paga en gran parte con el opio que la India le suministra.”

Según este itinerario, cuyas ramificaciones pueden ser y son realmente muy numerosas, es la Australia la que, con su superabundancia de oro sobre sus productos, cubre los saldos que dejan todas estas operaciones de cambio. Estos saldos son á favor de la China, porque como esta Nación produce casi todo lo que necesita para sus consumos, estos saldos tiene que cubrírselos la Inglaterra, ó su enorme cetáceo en la especie dinero ú oro. Pero ocurre aquí una observación: si la China admite oro en cambio de sus productos, la Australia ejecuta una operación dispendiosísima de tiempo y de dinero, cubriendo su saldo por la via de Inglaterra, cuando puede hacerlo directamente á la China que la tiene muchísimo más cerca que Lóndres, evitando el gasto de comisión que le cobra el Banco por este servicio. Luego este intermediario es innecesario, inútil.

Hemos visto que la moneda metálica presta en la industria y en el comercio un doble servicio: como intermediaria de los cambios y como mercancía; con la ventaja adicional bajo este último carácter de que es solicitada con ahinco en todo el mundo. Qué aconseja la Economía Política en este caso? aumentar cuanto sea posible la producción de esta mercancía hasta que por la abundancia y baratura de ella, se ponga al alcance de todas las clases sociales, en la seguridad de que su demanda nunca escasea.

Lejos, pues, de sustituirla por la nota al portador (billete) que no aumenta la riqueza de ningún país, ni en un centavo, aunque circulen millares de millones, es el propósito contrario el que debe guiarnos.

Y qué autoridad, consejo, parlamento ó concilio, cabe preguntar aquí, ha proclamado el *dogma económico* de que la moneda no sirve ya sino para los cambios por menor?

Con estos antecedentes, cada comerciante y cada empresario de industria puede hacer con seguridad lo siguiente: toma veinte mil pesos de efectos producidos en el país para venderlos en Europa, y si piensa traer en retorno el doble de esta suma en mercancías, zarzas, pañolones, domésticas &^a. por ejemplo, llevará además con sus efectos para pagar la diferencia, igual suma en la mercancía dinero, y habrá evitado en el negocio el intermediario intruso y costoso de un Banco.

Pero si es la economía política de los banqueros la que debe prevalecer, pidámosles, al ménos, el servicio de que sean consecuentes con sus principios y no se detengan. Siendo la letra de cambio y el billete preferibles en todo caso á la moneda metálica, es preciso procurar la completa desaparición de ésta para llegar á la perfección en los negocios: volvamos, pues, á fundirla en sus masas primitivas, y depositémoslas en las entrañas de la tierra, y de nó, en nuestros sótanos por los siglos de los siglos. Para los cambios por menor, podemos emitir i circular billetes de diez á noventa centavos y de un peso, y así queda también completo nuestro dogma. ¿Qué nos importa, después de conseguido esto, echar por los suelos esta algarabía que llaman principio económico: “que debemos tomar de la naturaleza todas las fuerzas y recursos que con mano generosa y pródiga nos brinda para hacer con ménos fatigas y trabajo más llevadera la vida?” “Esta tarea es propia de sibaritas holgazanes.”

Pero si el negocio es puramente á crédito, es decir, que esos veinte mil pesos se me dieron en mercancías á plazo, de un año por ejemplo, y no debo pagarlas sino en dinero sonante, según mi obligación, en este caso sí tengo necesidad de los servicios del Banco para pagar en Europa con una letra de cambio.

Ni en este caso concedo que haya esa necesidad. Si el dinero es una mercancía, y de codiciado recibo en todas partes, hechos demasiado notorios para todo el mundo, ninguna dificultad hay en que se haga el envío en esta forma, como se acostumbra con los demas productos de la industria. Si esta operación se quiere poner á cubierto de todo riesgo de pérdida, nada más sencillo, - asegúrese. Esta garantía cuesta poco, ménos, por supuesto, que lo que cuesta el giro de la letra: teneis evidencia de que vuestro acreedor recibirá la mercancía; qué más apeteceis?

De esta manera verifica sus cambios el Estado de Antioquia, y por esto su comercio ha alcanzado una importancia y solidez que no tiene en ninguno de los otros Estados. Pero si no me quereis creer á mí, porque soy lego en asuntos económicos, creed al señor doctor Galindo cuya competencia en esto es notoria; él dice:

“El oro y la plata han perdido completamente el carácter singular que que ántes tenían de intermediarios universales de la circulación; y hoy el comercio de metales preciosos no tiene más importancia que el de cualquiera otra mercancía (como quien dice nada: doble motivo de demanda!) se compran y venden como se compra, y vendo seda, té, azúcar, lana y algodón; y van donde se necesitan para ser cambiados por otros productos, ó para balancear el saldo del país que lo remite.”

¿Se puede exigir más humana y económicamente de esta mercancía? ¿Y con tan buena patente de utilidad universal se pretende eliminarla de los cambios? Aquí el doctor Parra exclamaría con justísima razón: “Esto es más triste que morir de muerte eterna!”

Inmediatamente ántes de las líneas transcritas el doctor Galindo ha dicho:

“Jamás será inoficioso repetir que la moneda no provee hoy á las necesidades del cambio, sino en una escala muy limitada, que su oficio se reduce á arreglar las ventas por menor (¿son ventas por menor las que ejecutan los Estados Unidos, la Inglaterra, la China, &.^a &.^a?) y el pago de salarios, y que los signos representativos mismos, las notas de Banco (billetes) por ejemplo, que tanta importancia parecen tener á primera vista en el mecanismo de la circulación, son comparativamente insignificantes delante del número y de la suma de los cambios que se efectúan por medio de simples transpasos en las cuentas corrientes de los contratantes.”

¿Y por qué, se puede preguntar al doctor Galindo, esta casi inutilidad de la moneda en las operaciones de cambio? Porque así lo quieren los señores banqueros. En semejante situación, lo primero que se le ocurre aún al mas atrasado cachifo en Economía, es que la moneda está escasa, y debe aumentarse su emisión y circulación para que preste todos los servicios que está llamada á prestar.

Pero no, señor; aquellos caballeros, *tan filántropos como patriotas*, que viven de los sofismas, nos regalan con otro para remediar aquella necesidad.

“Está averiguado, dicen, que la moneda no presta ya servicios en los negocios y cambios por mayor, por su escasez en el mercado; tratemos de que esta escasez aumente, procurando atraer á nuestros sótanos la poca que circula, y habremos logrado hacer de nuestro papel moneda y de nuestros servicios una necesidad universal.”

Y hay economistas, de largos años de estudio, que los creen!

Habla ahora el doctor Galindo; escuchémosle:

“Si en Lóndres no existiera, pues, el Banco, es decir, si cada uno fuera allá como aquí, su propio cajero, el movimiento de cambio representado por esos

guarismos, requeriría un capital en efectivo numerario, distribuido entre las cajas y los bolsillos de todos los que se sirven de sus billetes, de sus sótanos y de sus libros, igual exactamente á las sumas nominales que figuran en esa cuenta” y luego como consecuencia dice: “Los veinte millones de los depósitos particulares estarían en las cajas fuertes de sus dueños, esperando colocación!

“Los cuatro millones depositados por el Gobierno estarían en sus Tesorerías esperando a sus acreedores.”

“Y para reemplazar los veinticuatro millones de los billetes que están en circulación, haciendo los oficios de moneda, sería preciso traer al mercado una suma igual en libras esterlinas. Esto lo comprende el último de los tenderos.”

Ser uno cajero de su propio capital es, no solo una medida de alta prudencia, porque no hay guardador más seguro y que preste mayores garantías, que el mismo dueño, sino de estricta economía, porque ese cajero extraño me cobra interés por un servicio innecesario.

Ser uno su propio agente de negocios es una tarea que hasta por maldición nos ha impuesto el libro judaico; y pretender que un hombre hábil, con un capital á la mano, lo entregue á extrañas, casi siempre infieles y desacertadas para manejar lo que no es suyo, para que lo empleen reproductivamente, *es la tontería más antieconómica que yo conozco*. Todo lo que este agente extraño gana por sus servicios, es pérdida *infalible* para el dueño. Recordemos todavía que la Economía Política no favorece gremios de holgazanes, ni de tontos.

Esos veinte millones de los depósitos particulares, saldrán de los sótanos del Banco á buscar en la industria empleo reproductivo, porque la tendencia irresistible del hombre, sea capitalista, sea obrero, es á buscar trabajo, salvo excepciones rarísimas.

De los cuatro millones depositados por el Gobierno, lo único que, es de sentirse es que en vez de estar en las Tesorerías esperando á sus acreedores, no hayan pasado ya á las cajas de estos. “Paga lo que debes y sabrás cuánto tienes,” dice el adajo.

Y en cuanto á los veinte y cuatro millones de billetes en circulación, si toda la dificultad para reemplazarlos está en traer una suma igual en numerario al mercado, el remedio es muy sencillo; manos á la obra, sus ventajas son patentes: cambiar la sombra por el cuerpo, la ficción por la realidad. Hágase un auto de fe con los billetes.

A esta misión de los Bancos de querer hacernos felices por su mediación, le encuentro yo mucha semejanza con la que se han atribuido varias sectas religiosas: éstas, nos dicen, se encargan de procurarnos todos los bienes celestiales, mediante la entrega á sus ministros de nuestros bienes en la tierra; y unos y otros se han asegurado numerosa clientela.

Hay y habrá siempre contra los Bancos este argumento incostestable; la inseguridad: en cualquier momento dado *su situación es de quiebra*. Concíbese fácilmente este hecho al saber que siempre mantienen en circulación, en billetes, (letras á la vista, giradas por y contra ellos mismos) una cantidad dos tantos mayor (que los valores que guardan en sus sótanos.

Para disipar la desconfianza que este estado de cosas presenta, y en lo referente al Banco de Inglaterra, nos dice el doctor Galindo: “En el caso, pues, de que un pánico ó una crisis hiciera afluir á todos los tenedores de billetes para, exigir su cambio, y de que la reserva metálica estuviera ya para agotarse, ¿qué haría el Banco para atender al reembolso de sus notas? Ocurriría al Gobierno inglés

para que le convirtiera su deuda en vales de renta sobre el Tesoro al 3 por 100 y pondría en venta dichos vales.”

“La convertibilidad de los billetes del Banco de Inglaterra se apoya, pues, en una reserva metálica que por término medio representa un 35 por 100 de la suma en circulación, y en la seguridad de que siempre y á cualquiera hora se encontrarían compradores de consolidados ingleses por quince millones de libras.”

Recurso sofisticado, ineficaz y tardío. La hipótesis de aquella crisis se funda en el casi agotamiento de la reserva metálica, y siendo así, esa convertibilidad de los billetes del Banco que se garantiza con esta misma reserva, no podría tener lugar; y tenemos por consiguiente descubierto el sofisma.

Pero concedo que esa reserva metálica no desaparezca: la convertibilidad en tal caso aseguraría apenas el 35 por 100 de las sumas en descubierto. La quiebra siempre se efectuaría por ese (65 por 100 produciendo ruinas por todas partes; y con esto se demuestra la ineficacia del recurso.

Y admitamos, por último, que haya quien compre esos consolidados ingleses, y este imposible más: que esos consolidados sean por un valor igual á las sumas perdidas. Pueden prometerse los acreedores que tales consolidados se los pague al contado el Gobierno inglés, sabiendo, como saben, que en el transcurso de casi doscientos años, no ha podido pagarle á su primitivo acreedor? Pues si tal cosa esperan, se engañan tristemente: no pudiendo, pues, ser pagados de contado, queda evidenciado que el recurso es tardío, y la quiebra de estos inmediata.

Esto en cuanto á las seguridades que presta el Banco con los valores colocados en tercera mano.

De las seguridades consistentes en los valores que mantienen en sus propias cajas, ocurre lo siguiente:

Como las quiebras de los Bancos se declaran porque llega un día en que esos valores no alcanzan á cubrir las sumas en billetes que se les presentan para su cambio por dinero, resulta que esas seguridades son lo primero que desaparece.

Una vez producida tan terrible crisis, todos los demás valores del Banco bajan inmediatamente de precio.

Nada tiene de raro que el doctor Galindo sin experiencia ni oportunidad de observación de los hechos, que son nuestros maestros en todo lo que cae bajo el dominio de la ciencia (su Tratado lo publicó en 1869, cuando todavía no se había establecido ningún Banco en Colombia) dejase pasar en silencio los vicios sustanciales de organización, inseparables de esta institución, profundamente incrustada ya, en las operaciones industriales y mercantiles de casi todas las naciones; incrustación que va penetrando aceleradamente hasta en las costumbres sociales; pero que un publicista europeo, de alta reputación como Mc-Culloch, que se cita como autoridad en Economía Política, que ha escrito un Diccionario de comercio, que ha tenido en el Banco de Inglaterra el más vasto campo de observación y estudios que puede apetecerse para determinar económicamente el modo de ser y de obrar de este y sus semejantes, nos venga á salir *con las mismas* del doctor Galindo, sería inconcebible si no fuera por el conocimiento que tenemos de que el error siempre es error, aunque se le defienda bien.

Hé aquí la prueba: “En consecuencia de estas y otras facilidades, dice Mc-Culloch, nacidas de la intervención de los banqueros para el arreglo de las transacciones pecuniarias, la suma en metálico que se necesita para conducir los negocios de un país, se reduce á una cifra insignificante, comparada con la

que en su ausencia sería preciso emplear. No es posible hacer un avalúo exacto del ahorro total que así se efectúa; pero suponiendo que la suma en circulación no pase actualmente de cincuenta ó sesenta millones de libras, no es exagerado concluir que por lo ménos se necesitarían doscientos millones en oro, plata ó signos representativos para transar la misma suma de negocios, si no fuera por los otros medios á que se ha recurrido para economizar el uso del dinero en las operaciones del cambio. Si este cálculo es aproximadamente exacto, y hay buenos fundamentos para creerlo más bién inferior que exagerado, él solo revela la vasta importancia de los Bancos, bajo el punto de vista de la utilidad pública. Por medio de ellos, cincuenta ó sesenta millones son capaces de prestar los mismos servicios, y de una manera infinitamente más cómoda, que la que exigiría el empleo de una suma cuatro veces mayor, y suponiendo que veinte ó treinta millones sea el capital empleado por los banqueros, no menos de ciento veinte ó ciento treinta que dejan de emplearse como instrumentos de circulación quedan disponibles para alimentar la agricultura, las manufacturas y el comercio.”

Estoy inclinado á creer que Mc-Culloch escribió este Diccionario de comercio, como Agente ó comisionado del Banco de Inglaterra, y no como Tratadista de Economía Política. Esto no es raro en Europa: los escritores se alquilan. Sigamos ocupándonos de la cita.

Aquí tropezamos también con el sofisma de economizar el uso del dinero, por simples trasposos de cuentas, ó notas de banco, en las operaciones del comercio y de la industria.

Admito el hecho de que el intermediario banco deja disponible ciento veinte, ó ciento treinta millones de libras, y discriminemos cómo pasan las cosas.

El comercio inglés economiza el uso de la moneda en cantidad de treinta millones; el de la Francia, en veinte; el de los Estados Unidos, en veinte y cinco; el de Bélgica y Holanda, en quince, y el de Italia, España &^a.en treinta. Si estas Naciones se entendieran directamente entre sí, para balancear sus cambios con dinero, este pago no les costaría nada. Mas si esta operación se la encomiendan al Banco de Inglaterra, *nunca dejan por esto de consignar cada una sus millones, porque éste no regala sus capitales, ni abre cuentas en descubierto.* El Banco entónces salda todas estas cuentas sin emplear ni una nota de banco ni una sola moneda, y á cada Nación le cobra su comisión por el servicio prestado. Qué resulta de aquí? que estos ciento treinta millones, no se han economizado ni para la agricultura, ni para las manufacturas, ni para el comercio, porque siempre tienen que consignarse al Banco; que quien los ha economizado, para destinarlos á otros negocios, es el Banco de Inglaterra; que éste ha deducido una comisión ó interés, por una suma que no ha desembolsado; y últimamente, que léjos de tener los Bancos esa importancia que se les atribuye como intermediarios, bajo el punto de vista de la utilidad pública, ésta viene á reducirse, en este ejemplo, en una cantidad igual á la que cobran por la comisión, y así en todos los demás casos.

Aquí Mc-Culloch y los publicistas que lo siguen se han olvidado de una circunstancia que precede ó acompaña á estas operaciones de los Bancos: que los que se sirven de ellos *tienen necesidad de, mantener en sus sótanos capitales anticipados, ó acompañarlos á las órdenes que les comuniquen para saldar cuentas,* sin cuya formalidad no serán atendidos. Olvido imperdonable en quien escribe sobre estas materias.

Téngase presente una vez por todas: Si los Bancos como intermediarios economizan el uso del dinero por cantidad de doscientos ó trescientos millones

de pesos por año, cobran al público á quien pretenden servir, por su comisión de saldar las cuentas, por cualquier medio, pero sin emplear dinero, *un interés equivalente* al que se cobra por el uso de esos doscientos ó trescientos millones en las manufacturas, en el comercio &.^a.

¿Cuál es, pues, ese SALDO ÚTIL que queda en beneficio de la sociedad, para que la sustitución del dinero por el billete y la letra de cambio sea defensible en buena Economía Política?

Que nos lo indique el doctor Galindo: le doy de término otros veinticinco años de estudios económicos.

Estoy perfectamente de acuerdo con el señor doctor Galindo en que, en tésis general, la mejor solución de los problemas económicos, es la libertad; y consecuente yo con este principio no cesaré de exclamar: “Abajo los Bancos, cuyas bases de organización se derivan del monopolio.”

No rechazo tampoco, *en absoluto*, un monopolio de esta clase explotado *exclusivamente por los gobiernos*, y parte de las razones con que lo sostengo, las manifesté en tres artículos que publiqué en los números 65, 72 y 75 de *La Discusión* (Mayo y Junio de 1880) con motivo de los debates á que dió lugar la ley que creó el Banco Nacional.

Mas, no hay que confundir, señor doctor Galindo, este monopolio *netamente* oficial con los monopolios privados que cuentan con el apoyo de los gobiernos; en cuyo caso se encuentra el Banco de Inglaterra; diferencias notables los distinguen. Pero tampoco debemos confundir un monopolio oficial animado de verdaderos propósitos de interés público, con los que se forman para especular con su propio descrédito. También tienen sus diferencias notables.

BANCO DE LA REPÚBLICA

En asuntos de tan trascendental importancia como el presente, es necesario ver muy claro.